

Quito, 24 de Noviembre de 2016.

Señor

JUAN JOSE CASTRO RIAL

Presente.-

La presente tiene por objeto comunicar a Usted, que de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Octava de los Estatutos Sociales de la Compañía **ARESMEDIA-CORP S.A.**, Usted ha sido elegido como **PRESIDENTE** de la misma, para un período de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

En tal virtud, sus atribuciones y deberes serán los señalados en los Artículos Vigésimo Quinto y Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales de la misma.

La Compañía ha sido constituida mediante escritura pública otorgada el día 11 de Noviembre de 2016, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Noviembre de 2016.

En caso de falta, ausencia, o impedimento del Presidente le reemplazará el Gerente General de la Compañía.

Al felicitarlo por esta designación, formulo votos para el éxito en las funciones a Usted encomendadas.

Atentamente,



DRA. JANETTE COLAMARCO UREÑA

Mat 6856 C.A.P.

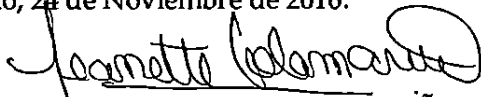
Agradezco la designación que he sido objeto, y con ésta fecha acepto el cargo para el cual se me ha nombrado.- Quito, 24 de Noviembre de 2016.



JUAN JOSE CASTRO RIAL

CI 172393239-6

Certifico que la firma que antecede es la que usa el señor Juan José Castro Rial en todos sus actos.-
Quito, 24 de Noviembre de 2016.



DRA. JANETTE COLAMARCO UREÑA

Mat 6856 C.A.P.

TRÁMITE NÚMERO: 77157



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	56184
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18228
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARES MEDIA-CORP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CASTRO RIAL JUAN JOSE
IDENTIFICACIÓN:	1723932396
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 5098 DEL 23/11/2016 NOT. 1 DEL 11/11/2016.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL